



CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de mayo de 2026 por el que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de mejora de seguridad viaria y homogeneización de la ctra. EX-201. Tramo: LP Huelva-Segura de León. (2026080785)

Cofinanciado por la Unión Europea. Fondos Europeos.

Para la ejecución de la obra: "Mejora de seguridad viaria y homogeneización de la ctra. EX-201. Tramo: LP Huelva-Segura de León", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el anexo al presente anuncio.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 25 de julio de 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento; se abre un período de información pública por término de 15 días hábiles para que cualquier persona pueda aportar, por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

Durante el plazo indicado, las personas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, y que deberán ser remitidas bien mediante correo electrónico a la dirección, expropiaciones@juntaex.es o al Servicio de Expropiaciones de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, sita en avda. de las Comunidades, s/n., de Mérida, Badajoz, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del municipio afectado.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.



Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a las direcciones anteriormente citadas.

Mérida, 11 de mayo de 2026. El Consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. PD, Resolución de 6 de mayo de 2026 (DOE n.º 87, de 8 de mayo), La Secretaria General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, LAURA CASTELL VIVAS.



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: PRC088400 MEJORA DE SEGURIDAD VIARIA Y HOMOGENEIZACIÓN DE LA CTRA. EX-201. TRAMO: L.P. HUELVA - SEGURA DE LEÓN

Cofinanciado por la Unión Europea. Fondos Europeos

TÉRMINO MUNICIPAL: 612400 SEGURA DE LEÓN BADAJOZ

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Cultivo		
1/0	11	27	MOLINA DORADO, MANUEL ROMERO VENEGAS, JOSÉ	1.831 513	TOT TEM	Olivos secoano Olivos secoano	ALAMBRADA 1ª	81,00
2/0	11	28	JARAMILLO PRETEL, PEDRO	634 243	TOT TEM	Olivos secoano Olivos secoano	ALAMBRADA 1ª	49,00
3/0	11	34	AGUDO BRIOSO, MANUEL	475 223	TOT TEM	Olivos secoano Olivos secoano	ALAMBRADA 1ª	44,00
4/0	11	35	MEDINA DIAZ, FRANCISCO JOSE	475 223	TOT TEM	Olivos secoano Olivos secoano	ALAMBRADA 1ª	44,00
5/0	11	37	MAYA AGUDO, ANGEL (HRDROS.)	293 131	TOT TEM	Olivos secoano Olivos secoano	ALAMBRADA 1ª	26,00
6/0	11	38	MEDINA CHACON, JOSE	311 135	TOT TEM	Olivos secoano Olivos secoano	ALAMBRADA 1ª	26,00
7/0	11	48	MEDINA CHACON, JOSE	186 86	TOT TEM	Olivos secoano Olivos secoano	ALAMBRADA 1ª	18,00
8/0	11	49	MEDINA CHACON, JOSE	281 135	TOT TEM	Olivos secoano Olivos secoano	ALAMBRADA 1ª	28,00
9/0	11	63	VENEGAS MAYA, FRANCISCO VITA CONTRERAS, AURORA	568 253	TOT TEM	Olivos secoano Olivos secoano	ALAMBRADA 1ª	50,00
10/0	11	64	WINTER, MARTIN	381 106	TOT TEM	Olivos secoano Olivos secoano	ALAMBRADA 1ª	29,00
11/0	11	19	CHAVEZ JARAMILLO, DOLORES VENEGAS MAYA, JOSÉ ANTONIO	9	TOT	Olivos secoano	ALAMBRADA 1ª	5,00

• • •

EXPROPIACIÓN TOTAL: TOT OCUPACIÓN TEMPORAL: TEM



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE HACIENDA



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA